



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0258-2015-GRA/PRE

HUARAZ, 13 MAR 2015

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 21°, inciso c) de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0160-2015-GRA/PRE de fecha 24 de febrero del 2015, se designó al ING. JIMMY CORNELIO ISIDRO VILLANUEVA, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Abastecimientos y Servicios Auxiliares (Director de Sistema Administrativo III) de la Gerencia Regional de Administración del Gobierno Regional de Ancash;

Que, por razones de carácter institucional y de conformidad a lo establecido en el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación referida en el considerando precedente, y designar al nuevo funcionario en el mencionado cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867-Ley orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del ING. JIMMY CORNELIO ISIDRO VILLANUEVA, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Auxiliares (Director de Sistema Administrativo III) de la Gerencia Regional de Administración del Gobierno Regional de Ancash, debiendo efectuar la entrega de cargo conforme a Ley, en el plazo de 48 horas de notificada la presente Resolución, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la expedición de la presente Resolución, al BACH. ADM. EMP. ALEX RAMIRO BAUTISTA HUERTA, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Auxiliares (Director de Sistema Administrativo III) de la Gerencia Regional de Administración del Gobierno Regional de Ancash, con las facultades y obligaciones inherentes al cargo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
HUARAZ 13 MAR 2015

Norma Gramates Lariño
GERENTE GENERAL REGIONAL
REGION ANCASH



Enrique M. Vargas Barzuchea
Enrique M. Vargas Barzuchea
PRESIDENTE REGIONAL (E)
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

